

Número.	Meses. Fechas.	Páginas.
Núm. 14806.—	Dbre. 30.—Decreto del Gobierno.—Reforma y adiciona la Tarifa de la Ordenanza de Aduanas.	454
" 14807.—	" 31.—Circular de la Secretaría de Guerra.—Dispone que todas las autoridades militares que tengan que rendir en casos de amparo el informe que previene el art. 785 del Código de Procedimientos Federales, acompañen á dicho informe copia de la filiación del quejoso, llamando la atención del Juez cuando aquel haya cumplido noventa días de estar á disposición de la autoridad militar.	462
" 14808.—	" 31.—Circular de la Administración General de la Renta del Timbre.—Establece los requisitos con que debe abonarse el honorario por amortización de estampillas de Contribución Federal.	"
" 14809.—	" 31.—Decreto del Congreso.—Aprueba el Contrato celebrado con A. B. Smith para el establecimiento de un servicio de navegación en el Pacífico.	463

ÍNDICE ALFABÉTICO

—DE LAS

LEYES Y DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE TOMO

De Enero á Diciembre de 1898.

A

	Páginas.
ADMINISTRACIONES DEL TIMBRE—Reglas á que deben sujetarse para ciertos pagos.—	
Núm. 14518.	191
" Se les manda que se provean de estampillas comunes sin talón.—Número 14699.	279
ADMINISTRADORES DE ADUANAS—No pueden ser consignatorios definitivos de mercancías.—Núm. 14512.	190
" DEL TIMBRE.—Se les dan instrucciones acerca de la manera de redactar los telegramas que deben dirigir mensualmente á la Administración General.—Núm. 14522.	196
" DE CORREOS.—Deben intervenir y visar los cortes de caja de las Oficinas telegráficas.—Núm. 14742.	371
ADUANAS—Cómo debe hacerse el reconocimiento en las de 3°, 4°, 5°, y 6° orden.—Número 14532.	199
" Prevenciones á que deben sujetarse para la ejecución del decreto de 1° de Julio respecto del derecho de toneladas y de las reducciones del mismo, otorgadas á varias líneas de vapores.—Núm. 14554.	208
" Se enumeran los efectos de importación á los que deben cobrar la cuota de 50 centavos la tonelada por derecho de carga y descarga en los puertos mejorados.—Núm. 14603.	232
" Se señala la jurisdicción de las de Altata y Mazatlán.—Núm. 14735.	367
APROBACIÓN.—La del uso que hizo el Ejecutivo de la facultad que se le concedió para reorganizar los establecimientos penales del Distrito Federal.—Número 14448.	119
" La del uso que hizo el Ejecutivo de la facultad que se le concedió para reformar ó rescindir los Contratos vigentes de ferrocarriles, obras en los puertos y canalización de ríos.—Núm. 14463.	133
" La del uso que hizo el Ejecutivo de la autorización que se le concedió en el Ramo de Instrucción Pública por ley de 1° de Junio de 1897.—Núm. 14496.	158

	Páginas.
APROBACIÓN.—La del uso que hizo el Ejecutivo de la facultad que se le concedió para reformar ó rescindir los Contratos de ferrocarriles, obras en los puertos y canalización de ríos.—Núm. 14719	350
ARMAS Y MUNICIONES.—Enumeración de las que se consideran reglamentarias en el Ejército y cuya exportación queda prohibida.—Núm. 14757.....	374
AUTORIDADES JUDICIALES.—Se les recomienda que den cumplimiento en sus sentencias á la ley vigente sobre pesas y medidas.—Núm. 14536.....	199
„ MILITARES.—Cómo deben rendir el informe que en los casos de amparo proviene el art. 783 del Código de Procedimientos Federales.—Número 14807.....	462
AUTORIZACIÓN.—La concedida para la emisión de la tercera serie de bonos de la Deuda Interior amortizable del 5%.—Núm. 14325.....	3
„ La concedida al Ejecutivo para modificar el decreto de concesión de la Caja de ahorros y préstamos á empleados federales del Ramo de Hacienda.—Núm. 14488.....	156
„ La concedida al Ejecutivo para celebrar Contratos para restablecer el servicio entre Veracruz y Progreso.—Núm. 14505	171
„ La concedida al Ejecutivo para celebrar Contratos para el planteamiento y desarrollo de industrias enteramente nuevas en la República.—Número 14778.....	419
„ La concedida al Ejecutivo para reformar ó rescindir los Contratos de obras en los puertos, canalización de ríos y navegación y para expedir una ley sobre ferrocarriles.—Núm. 14789	433
„ La concedida al Ejecutivo para expedir el Código y demás leyes concernientes á la creación y fomento de la Marina Nacional Mercante.—Número 14793.....	443

B

BAJAS ó RETIROS.—Sus propuestas deben hacerse cada mes en lugar de cada cuatro meses.—Núm. 14354.....	16
BANCOS.—Se dan instrucciones á los Interventores de ellos para la firma de los billetes de un valor inferior á \$10.—Núm. 14370.....	43
„ Los interventores de ellos deben fijar su residencia en las ciudades en que esté radicada la casa matriz ó en alguna población desde la cual puedan trasladarse en tres horas.—Núm. 14698.....	279
BATALLONES Y REGIMIENTOS DE LÍNEA.—Cómo debe hacerse en ellos el reparto de los oficiales, tropa y caballos.—Núm. 14345.....	13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS.—Se dan instrucciones para que el impuesto sobre ellas se distribuya íntegramente entre los distritos productores.—Núm. 14437.....	116
„ Distribución del impuesto sobre ellas durante el año fiscal de 1898-1899.—Núm. 14454	131
„ Convoca á los causantes del impuesto para que designen representantes para una Comisión, á la que se encargará el estudio de las reformas que necesite la ley.—Núm. 14595	228
„ Los dueños de fábricas están obligados á dar aviso á las Oficinas del Timbre de las compras de maguey que hagan á los agricultores.—Número 14711.....	344
BOSQUE NACIONAL.—Se manda reservar para ese objeto el terreno llamado "Monte vedado del Mineral del Chico."—Núm. 14451.....	130

C

	Páginas.
CABALLOS Y ACÉMILAS.—Cómo debe justificarse su alta en el Ejército.—Núm. 14611.....	235
CERTIFICACIÓN.—Modo de suplir en ciertos casos la que deben hacer los Cónsules conforme á la frac. III de la circular de 7 de Enero de 1896.—Núm. 14327.....	5
CERTIFICADOS.—Se da noticia de los robados de la Agencia del Banco Nacional de México en Pochutla.—Núm. 14628.....	238
CÓDIGO DE COMERCIO.—Interpretación de algunos de sus artículos.—Núm. 14776.....	394
„ DE JUSTICIA MILITAR.—Se reforman sus arts. 73 y 74.—Núm. 14340.....	11
„ PENAL.—Se recuerdan las prescripciones de sus arts. 1148 y 1150.—Número 14627.....	237
CONSEJOS DE GUERRA.—Se señala su territorio jurisdiccional.—Núm. 14340.....	11
CONSTITUCIÓN FEDERAL.—Se reforman sus arts. 5, 31 y 35.—Núm. 14521.....	193
CONTRATO.—Se reforma el de 22 de Junio de 1894, referente á la navegación entre Guaymas y la Paz.—Núm. 14346.....	14
„ Se reforma el de 14 de Enero de 1897 para servicio de navegación en el Pacífico.—Núm. 14347.....	15
„ Se aprueba el celebrado para el establecimiento de una línea de vapores.—Núm. 14355.....	16
„ Se rescinde el celebrado sobre canalización del río Tempoal y Pánuco.—Núm. 14413.....	93
„ Se rescinde el celebrado para la construcción de un muelle en el puerto de Tecoluitla.—Núm. 14414.....	94
„ Se aprueba el celebrado para la ejecución de un canal navegable entre el río Suchiate en el límite entre Guatemala y las Lagunas de Tehuantepec.—Núm. 14449.....	120
„ Se modifica el art. 37 del celebrado en 22 de Agosto de 1890 con la Compañía de irrigación de Sonora y Sinaloa.—Núm. 14485.....	149
„ Se aprueba el celebrado para el servicio de alumbrado eléctrico del último tramo de la Calzada de la Reforma, del Bosque y del Castillo de Chapultepec.—Núm. 14506.....	171
„ Se proroga por tres años el celebrado en 22 de Febrero de 1895 con la línea de vapores "Harrison," llamada "The Charente Steamship Limited."—Núm. 14548.....	203
„ Se reforma el celebrado en 13 de Julio de 1895, sobre navegación en los ríos Mexcalapa y González (Tabasco).—Núm. 14549.....	203
„ Se reforma el celebrado en 18 de Octubre de 1892 con la Compañía Explo-tadora de muelles y almacenes fiscales de San Juan Bautista.—Número 14551.....	205
„ Se proroga por tres años el celebrado en 22 de Febrero de 1895 con la línea de vapores de la Mala Imperial Alemana, llamada "Hamburg Amerikanische Packetfahrt Actien Gesellschaft."—Núm. 14552.....	206
„ Se reforma el celebrado para servicio de navegación del Pacífico.—Número 14659.....	265
„ Se aprueba el que modificó los Contratos sobre servicio de vapores entre San Diego (S. U. A.), Ensenada y San Quintín (México).—Núm. 14660.....	266
„ Se reforma el celebrado con la Compañía de vapores del Atlántico y Golfo de México.—Núm. 14685.....	272
„ Se reforma el celebrado con la "Mala Imperial Alemana."—Núm. 14686.....	273
„ Se reforma el celebrado con la Compañía de vapores denominada "West India & Pacific Steamship Company."—Núm. 14687.....	273

	Páginas.
CONTRATO.—Se reforma el art. 5º del celebrado con la línea de vapores denominada "Munson Steamship Line to Cuba & Mexico."—Núm. 14688.....	274
" Se reforma el celebrado con la Compañía de vapores "Port Arthur y Mexico."—Núm. 14689.....	275
" Se reforma el celebrado con la Compañía de vapores denominada "La New-York and Cuba Steamship Company."—Núm. 14690.....	275
" Se reforma el celebrado con la Compañía de vapores de la Costa del Pacífico.—Núm. 14708.....	342
" Se reforma el celebrado con la Compañía de vapores denominada "Knott's Prince Line."—Núm. 14710.....	344
" Se reforma el celebrado el 11 de Diciembre de 1889, sobre navegación.—Núm. 14741.....	370
" Se aprueba el celebrado para el establecimiento de una hacienda metalúrgica en Ciudad Juárez ó á sus inmediaciones.—Núm. 14770.....	386
" Se aprueba el celebrado para la explotación en grande escala del Mineral de Inguarán, Municipalidad de La Huacana, Distrito de Ario (Estado de Michoacán).—Núm. 14771.....	389
" Se aprueba el celebrado para la importación de maquinaria y materiales destinados á la conservación de maderas.—Núm. 14786.....	426
" Se aprueba el celebrado para el establecimiento de una línea de vapores entre Guaymas y Mazatlán.—Núm. 14788.....	431
" Se aprueba el celebrado para la compra del Varadero y Talleres de Guaymas.—Núm. 14792.....	441
" Se aprueba el celebrado para el establecimiento de un servicio de navegación en el Pacífico.—Núm. 14809.....	463
CONTRIBUCIÓN FEDERAL.—Instrucciones sobre su recaudación en los Estados.—Número 14332.....	6
" Se reforma la circular anterior.—Núm. 14436.....	115
CONVENCIÓN.—La celebrada con Guatemala, prorrogando el término para la conclusión de los trabajos de las Comisiones de límites.—Núm. 14455.....	131
" La Postal Universal.—Núm. 14700.....	279
CONVENIOS.—Se aprueban los de límites celebrados entre los Estados de Puebla ó Hidalgo.—Núm. 14731.....	421
CRUZ.—Se crea una de constancia á favor de los individuos de tropa que hayan prestado 25 años de servicios.—Núm. 14664.....	268
CUERPOS DE TROPA.—Noticia que deben dar de los fondos que tengan por sobrantes de gasto común, ranchos y forrajes.—Núm. 14859.....	30
" Cómo deben hacer los asientos en los libros y documentos que previene la Ordenanza del Ejército.—Núm. 14360.....	30
" Cómo deben suscribir los Jefes de ellos las relaciones mensuales de inútiles que deben remitir.—Núm. 14374.....	44
" Deben enviar cada mes una noticia que exprese la existencia de fondos que tengan por sobrantes de gasto común, rancho y forrajes.—Número 14519.....	192
" Deben entregar á las oficinas que pasen revista tres ejemplares de las listas relativas.—Núm. 14661.....	266
" Se recuerda la circular relativa á retratos de individuos que se dieran de alta en ellos.—Núm. 14738.....	368

D

	Páginas.
DERECHO.—Se fija el de almacenaje del azúcar de propiedad nacional en los almacenes de depósito de la Aduana de México.—Núm. 14336.....	9
" Aplicaciones que deben hacerse del adicional que se recauda sobre los derechos de importación que causan los paquetes postales que tienen su final destino en la ciudad donde se reciben.—Núm. 14405.....	90
DESPACHOS.—Los de los maquinistas de las estufas de desinfección, guardianes de los lazaretos, patronos y bogas, sólo deben llevar timbre cuando el sueldo sea de \$ 500 en adelante.—Núm. 14538.....	200
" Prevenciones sobre requisitación de los de los empleados de Hacienda.—Núm. 14542.....	201
" Reglas sobre la presentación de los de empleados.—Núm. 14758.....	375
" Reglas acerca de los de empleados.—Núm. 14802.....	453
DEUDA PÚBLICA.—Casos en que prescribirán sus títulos y procedimientos que deben seguirse en los casos de su deterioro ó parcial destrucción.—Núm. 14497.....	158

E

EJÉRCITO.—Requisitos que deben llenar para ingresar á él los paisanos que lo soliciten y los individuos de la Banda del Colegio Militar.—Núm. 14709.....	342
ELECCIONES.—Se convoca para las de 1º, 4º, 6º, 9º y 10º Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.—Núm. 14456.....	132
" Se declaran las de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.—Número 14663.....	267
" Se declaran las de Magistrados y Jueces del Distrito Federal.—Número 14801.....	451
EMPLEADOS.—Los del Timbre deben obsequiar las órdenes de la Jefatura en los asuntos que interesen á la Hacienda Pública.—Núm. 14377.....	44
" Reglas á que deben sujetarse los federales que visen mensualmente los cortes de Caja de las Oficinas de Rentas federales.—Núm. 14424.....	97
" Los del Ramo de Hacienda no pueden desempeñar ningún cargo local en los Estados ó Municipios.—Núm. 14617.....	236
" A los que son socios de la Caja de ahorros se les debe descontar, al pagárseles mensualmente sus sueldos, el importe de los abonos correspondientes á dicha Caja.—Núm. 14800.....	451
ESTABLECIMIENTOS PENALES.—Se reforma el art. 10 del decreto de 13 de Diciembre de 1897, referente á la organización de los del Distrito Federal.—Número 14503.....	170
ESTADÍSTICA FISCAL.—Se recomienda la exactitud de las noticias sobre ella.—Número 14740.....	370
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.—Se excita á todos los hombres de buena voluntad para que tomen participación en la de 1900.—Núm. 14523.....	196

F

FERROCARRIL.—Se reforma el Contrato celebrado para la construcción de uno de Jiménez á Hidalgo del Parral (Estado de Chihuahua).—Núm. 14337.....	10
" Se reforma la concesión del de Misantla á Rinconada.—Núm. 14357.....	28
" Se reforma la concesión del de Pachuca á Tampico.—Núm. 14358.....	29
" Se reforma el Contrato celebrado para la construcción de uno entre Oaxaca	

	Páginas.
y un punto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec ó un puerto del Estado de Oaxaca.—Núm. 14369.....	32
FERROCARRIL.—Se reforma el Contrato celebrado con la Compañía de Ferrocarriles Industriales para la construcción de varias vías.—Núm. 14386.....	53
„ Se reforma la concesión del de Chihuahua al Pacífico.—Núm. 14393.....	54
„ Se reforma la concesión del de Tecoluitla al Espinal y se refunde en ella el relativo al de Tlalmanalco.—Núm. 14398.....	73
„ Se reforma y refunde la concesión del de Matehuala á Río Verde.—Número 14403.....	84
„ Se reforman algunos artículos del Contrato para la construcción del Carbonífero de Oaxaca.—Núm. 14404.....	88
„ Se rescinde la concesión del de Guadalajara á Chamela.—Núm. 14412 ..	93
„ Se rescinde el Contrato celebrado para la construcción del de San Luis Potosí á Río Verde.—Núm. 14415.....	95
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno entre los Estados de Sinaloa y Durango.—Núm. 14475.....	136
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno entre Otumba y la Villa de Calpulalpan.—Núm. 14482.....	146
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Durango.—Núm. 14486	150
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno entre Toluca é Iguala.—Núm. 14487	152
„ Se aprueba el celebrado para la construcción de uno de un punto del Ferrocarril del Juile á los Tuxtlas y San Nicolás.—Núm. 14507.....	173
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno entre los Estados de Chihuahua y Durango.—Núm. 14508.....	182
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno entre los Estados de Durango y Coahuila.—Núm. 14509.....	185
„ Se reforman algunos artículos del Contrato celebrado para la construcción del de San Marcos á Nautla.—Núm. 14520	192
„ Se rescinde el Contrato celebrado para la construcción de uno de Toluca á México.—Núm. 14524.....	197
„ Se reforma el Contrato celebrado para la construcción de uno de la Estación del Cazadero á la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, entre las estaciones de Solís y Tepetongo.—Núm. 14537.....	200
„ Se reforma la Tarifa A del art. 25 de la concesión del Interoceánico.—Número 14558.....	216
„ Se reforma el Contrato de 19 de Mayo de 1897 para la construcción de varias líneas en el Estado de Yucatán.—Núm. 14559.....	217
„ Se reforma la concesión para constuir uno entre el Saltillo y un punto del Ferrocarril Internacional Mexicano.—Núm. 14578.....	223
„ Se reforma el Contrato relativo á la construcción del de Jalapa á Córdoba.—Núm. 14596.....	228
„ Se reforma el Contrato de 8 de Julio de 1896, celebrado con la Compañía de los del Distrito.—Núm. 14597.....	230
„ Se reforma la concesión de 27 de Marzo de 1878 para la construcción del de Mérida á Peto.—Núm. 14635	241
„ Se reforma la concesión para construir uno de un punto del Ferrocarril Central, en el Estado de Aguascalientes, á las minas de Tepezalá.—Número 14645.....	243

	Páginas.
FERROCARRIL.—Se reforma la concesión para construir uno de Jalapa á Teocelo.—Núm. 14647.....	247
„ Se reforma la concesión para construir el de Monte Alto.—Núm. 14648..	247
„ Se modifica la concesión del Carbonífero de Oaxaca.—Núm. 14655.....	251
„ Se reforma la concesión relativa al de Tula á Pachuca con facultad de prolongar hasta un punto de la vía de San Luis á Tampico.—Núm. 14656.	259
„ Se reforma la concesión del Carbonífero de Oaxaca.—Núm. 14657.....	262
„ Se reforma la concesión del de Michoacán y Pacífico.—Núm. 14658.....	263
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Distrito Federal.—Núm. 14715.....	345
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Chihuahua.—Núm. 14761.....	377
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Sonora.—Núm. 14762.....	380
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Guanajuato.—Núm. 14763.....	383
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de varias líneas en los Estados de Tabasco y Chiapas.—Núm. 14784	422
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Chihuahua.—Núm. 14785.....	424
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Yucatán.—Núm. 14787.....	427
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Veracruz.—Núm. 14790.....	437
„ Se aprueba el Contrato celebrado para la construcción de uno en el Estado de Coahuila.—Núm. 14791.....	439
FONDAS Y CANTINAS.—Se amplían los cuadros 1º y 2º para la concesión de horas extraordinarias.—Núm. 14421.....	96

G

GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.—Se les excita para que en sus presupuestos anuales señalen una cantidad para la adquisición de obras de arte.—Núm. 14691...	276
---	-----

H

HABERES.—Cómo deben abonárseles á los procesados ó sentenciados militares ó asimilados.—Núm. 14732.....	365
HONORARIO.—Requisitos con que debe abonarse el por amortización de estampillas de contribución federal.—Núm. 14808.....	463

I

IMPUESTOS.—Se derogan varios.—Núm. 14557.....	211
IMPUESTO MINERO.—Se recomienda el cumplimiento de las disposiciones sobre su recaudación.—Núm. 14779.....	419
INSTRUCCIÓN.—La práctica para el servicio de infantería en campaña.—Núm. 14736.	367